



JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA FUENGIROLA Nº 1

Camino de Santiago nº 3 Teléf.: 951269967 Fax:951269973

e-mail: 29003041.edu@juntadeandalucia.es <http://www.iesfuengirola1.net>

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS MATERIAS

CURSO 2016-2017

3º PMAR

Índice

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.....	3-4
ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO.....	5-7
ÁMBITO INGLÉS.....	8-9
EDUCACIÓN FÍSICA.....	10-13
TECNOLOGÍAS.....	13-14
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.....	15
VALORES ÉTICOS.....	16
RELIGIÓN.....	17-18
INFORMACIÓN SOBRE EL DERECHO A FORMULAR RECLAMACIONES SOBRE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS A LA FINALIZACIÓN DE CADA CURSO Y SOBRE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.....	19

MATERIA	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	NIVEL	3º ESO A/B - PMAR
DEPARTAMENTO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas objetivas o abiertas: al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.
- Tareas o actividades: planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.
- Producción de trabajos prácticos personales: al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.
- Producción de trabajos grupales: al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.
- Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones: incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS:

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

1. En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
2. La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
3. Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
4. Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de acentuación y ortográficos se penalizarán entre un 10 % y un 20 % (10 % si son aislados y 20 % si son reiterados) de la calificación máxima atribuida al problema o apartado. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
5. Precisión en los datos, fechas y nombres o cálculos. Errores en este sentido podrán penalizar disminuyendo hasta en el 50 % la valoración del apartado correspondiente.
6. Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno tiene un error pero en el resto de la pregunta es correcto y no provoca contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
7. Lo importante es el conjunto de la pregunta, las relaciones causa-efecto, no caer en contradicciones y no cometer errores de bulto.
8. La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
9. En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El porcentaje de nota se distribuirá en los tres trimestres de la misma manera: noventa por ciento para los conceptos y diez por ciento para las actitudes.

El alumnado con la materia pendiente del curso anterior no se acogerá al Plan de Recuperación de las materias pendientes de calificación positiva tal y como queda marcado por los Departamentos de Lengua e Historia pues al estar el alumno adscrito al Programa, la recuperación de las materias se contempla como un proceso final de ciclo y no de curso académico.

Tras la evaluación ordinaria de Junio, y entregado el Informe individualizado al alumno y a la familia, se realizará una prueba extraordinaria en septiembre para aquellos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos para el curso y por tanto estén evaluados negativamente. Estas pruebas se realizarán en las fechas propuestas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y fijadas por el Equipo directivo. Los resultados de las mismas se expresarán en la evaluación extraordinaria consiguiente.

MATERIA	ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO	NIVEL	3º ESO A/B - PMAR
DEPARTAMENTO	MATEMÁTICAS		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Observación directa de los hábitos de trabajo del alumnado en el aula.
Control sobre la continuidad y esfuerzo en el trabajo.
Grado de interés, participación e implicación en la materia.
Intervenciones en clase sobre preguntas realizadas por el profesor en relación a los contenidos del tema que se está tratando o como ampliación del mismo.
Registros periódicos por parte del profesor de las actitudes de trabajo, atención a la explicación, respeto en el desarrollo y asistencia a clase.
Revisión periódica del Cuaderno de Trabajo.
Pruebas escritas de evaluación.
Actividades de refuerzo y ampliación para la consolidación y progreso de los aprendizajes.
Proyectos y Trabajos de investigación.
Cuestionarios y pruebas de Autoevaluación.
Ampliación de Conocimientos con trabajos voluntarios.
Lectura del libro recomendado para cada trimestre.
Manejo de vocabulario y bibliografía específicos de la materia.
Uso responsable del trabajo de clase con las TIC.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua e integradora, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan.

EI CUADERNO tendrá un peso del 10%: los cuadernos se revisarán periódicamente para comprobar el grado de realización de las actividades propuestas, la corrección, la expresión escrita, la limpieza y el orden en la presentación...

EI TRABAJO diario en clase y en casa contará un 10%: en el cuaderno del profesor quedará anotado diariamente el trabajo que el alumnado haga en clase y en casa.

Los TRABAJOS tendrán un peso del 10% (trabajos propuestos, actividades sobre ordenador...): en este apartado se contarán los trabajos de investigación y las actividades sobre ordenador que se manden.

La ACTITUD contará un 10%: una buena actitud no es equivalente solo a un buen comportamiento. A la hora de valorar la actitud se tendrán en cuenta diferentes aspectos como serán la disposición positiva del alumnado hacia la materia, el interés, la disposición hacia el trabajo en grupo y la participación en clase, el comportamiento, la implicación y motivación hacia la materia...

En la segunda evaluación y con el fin de considerar la actitud del alumno/a en la primera evaluación, la calificación de la actitud será la calificación de la misma obtenida en la primera evaluación ponderada, de forma similar a los exámenes escritos, con la calificación obtenida en la segunda evaluación; en la tercera evaluación se procederá de la misma forma con respecto a la segunda evaluación.

Los CONCEPTOS y PROCEDIMIENTOS tendrán un peso del 60%: para la evaluación se efectuarán pruebas escritas:

a) En el caso de las pruebas de Matemáticas serán acumulativas, es decir, cada prueba contendrá materia de las unidades que se hayan dado hasta el momento.

Con el sistema de que la materia no es eliminatoria, de manera que en cada examen puede entrar cualquier pregunta relacionada con cualquier tema explicado anteriormente, se trata de hacer efectiva en lo posible la evaluación continua, evitando exámenes de recuperación por partes e intentando dar una visión global de la materia. Por tanto, el alumno que supere una evaluación habrá superado las anteriores.

b) En el caso de las pruebas de Ciencias Naturales, se observarán los siguientes aspectos en las pruebas escritas y/o trabajos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

En los trimestres donde se impartan temas de Matemáticas y de Ciencias Naturales, se hará el cálculo de la nota de Matemáticas sobre 10, y por otro lado se hará la media aritmética simple de los exámenes de Ciencias Naturales sobre 10. De este modo, se calculará la media aritmética simple de las dos materias y a lo cual se le aplicará el 60% como nota de las pruebas escritas del trimestre.

Para la nota de la parte escrita en la sesión ordinaria de junio, el alumno tendrá que tener aprobadas la parte de Matemática y la parte de Ciencias Naturales. En caso contrario, se deberá examinar de la materia suspensa en septiembre guardándose la nota de la materia aprobada.

- La parte de Matemáticas se procederá a efectuar como en los demás cursos de la ESO: En el tercer trimestre la nota de matemáticas acumulada final del segundo trimestre servirá como primera nota del tercer trimestre, el primer examen por dos, el segundo examen por tres,... efectuándose una media ponderada para obtener la nota de Matemáticas.

- La parte de Ciencias Naturales, será la media de todos los exámenes de Ciencias Naturales realizados durante el curso.

Para la prueba extraordinaria de septiembre, los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en el ámbito, tendrán derecho a realizar un examen de los temas indicados por el profesor para septiembre, debiendo de realizar bien al menos el 50% de los ejercicios propuestos en la prueba escrita (ya sea sólo de Matemáticas, Ciencias Naturales o ambas).

Criterios generales de calificación de las pruebas escritas

0 puntos	<ul style="list-style-type: none">· Si se comete un error en un objetivo básico,· Las preguntas en las que se requieran cálculos o procedimientos intermedios, imprescindibles y no evidentes para justificar la respuesta, si no aparecen.
50% del valor	<ul style="list-style-type: none">· Si el error se comete en un objetivo secundario, se puntuará hasta con un 50% del valor inicial de la pregunta.· Los problemas cuyo planteamiento sea correcto, pero cuya solución sea errónea.
10% del valor	<ul style="list-style-type: none">· Por mala presentación, ortografía, orden y/o claridad en las pruebas escritas, se restará hasta un máximo del 10 % de la nota.· En cada prueba escrita cada falta de ortografía restará 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto por prueba.

MATERIA	ÁMBITO INGLÉS	NIVEL	3º ESO A/B - PMAR
DEPARTAMENTO	INGLÉS		

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los diferentes aspectos que serán evaluados en el proceso de aprendizaje son: la adquisición de las competencias clave, la asimilación de conocimientos, el desarrollo de hábitos de estudio provechosos, cambio en el comportamiento, habilidades y destrezas comunicativas, los resultados finales después de actividades habilitadoras, el interés y el esfuerzo.

MEDIDAS E INSTRUMENTOS:

- Observación sistemática del trabajo de los estudiantes y la participación en clase. Vamos a tomar notas y comentarios en nuestro libro del profesor como registro de clase sobre el comportamiento de los alumnos y su actitud con respecto a los logros alcanzados en las tareas, participación en clase, corrección de actividades y las condiciones de su cuaderno de clase y materiales.
- Las tareas capacitadoras y finales. Se refieren a ese tipos de tareas cumbre relacionadas con cada uno de las destrezas que se podrán desarrollar a través de de otras tareas capacitadoras. Por ejemplo, el “writing” correspondiente de una unidad viene dado o “capacitado” gracias a actividades relacionadas con un vocabulario concreto de la unidad, gramática, use of English...dentro de la propia unidad o en unidades anteriores(Loop-back/spiral approach).
- Exámenes de diagnóstico inicial, a mitad del trimestre y finales. Los test nos servirán para evaluar el grado de adquisición de las competencias básicas y culminación de los objetivos marcados en nuestra programación por unidades didácticas. Una prueba inicial de diagnóstico estandarizada nos llevará a encontrar una referencia sobre el nivel individual del alumnado y a su vez saber las características grupales. Además de esta prueba, la observación del desempeño de tareas posteriores, nos darán fuentes fidedignas para decidir el calado de las medidas. La flexibilidad de una programación es muy importante siempre guardando unas líneas de actuación claras y coherentes. Las pruebas a mitad del trimestre nos ayudará a detectar problemas durante el proceso y las finales a afrontar los trimestres asumiendo que el margen temporal ha sido agotado para haber encontrado unos resultados previstos con nuestra programación.

Estas medidas se concretan en los siguientes **instrumentos de evaluación:**

- Determinación de la actitud cooperante en el trabajo y actitud en clase y en casa.
- Revisión del cuaderno de clase y en su caso del workbook.
- Revisión de trabajos y tareas como composiciones, hojas complementarias y fichas.
- Control de los libros de lectura.
- Pruebas y controles periódicos en clase para determinar el grado de adquisición de las capacidades.
- Exámenes trimestrales y final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- El material utilizado es el Let's Go 2. El libro de texto consta de 8 unidades. Trabajaremos las unidades:
 - **1, 2 y 3** durante el primer trimestre,
 - **4, 5 y 6** durante el segundo trimestre, y
 - **7 y 8** durante el tercer trimestre.

- Criterios de calificación.
 - **Pruebas escritas: 30%.** El alumnado tendrá pruebas escritas a lo largo de cada trimestre con una puntuación de 0 a 10.
 - **Actividades y controles prácticos: 40%.** Se realizarán ejercicios sobre las unidades, trabajos de investigación, esquemas, resúmenes, exposiciones...
 - **Actitud: 30%.** Se tendrá en cuenta:
 - La capacidad de organización del trabajo.
 - La responsabilidad, el buen comportamiento, trabajo en equipo y relación interpersonal.
 - La autonomía y adaptación.
 - La correcta utilización de material y equipos.
 - La puntualidad, la participación en clase y la asistencia regular serán fundamentales, pues son estas las que determinarán la implicación del alumno/a en el proceso educativo.

PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA EL ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA DE INGLÉS:

Tras la evaluación ordinaria de junio se entregará un **informe individualizado** con todos los contenidos no superados y de ellos se realizará una prueba escrita en septiembre.

MATERIA	EDUCACIÓN FÍSICA	NIVEL	3º ESO A/B - PMAR
DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Bloques de contenidos.

En este apartado se podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Trabajos teóricos (individuales y en grupo).
- Exámenes o pruebas escritas.
- Cuaderno de clase.

Destrezas y habilidades.

En este apartado se podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Escalas de valoración.
- Observación sistemática y registro en el cuaderno del profesor.
- Exámenes prácticos de los elementos técnico-tácticos trabajados en las unidades didácticas.
- Test y pruebas de actividades físicas.

Actitudes y valores:

- Registro anecdótico.
- Cuaderno del Alumno: mediante las reflexiones que realizarán en diferentes fichas.
- Cuestionarios.
- Listas de Control.
- Escalas de Valoración.

PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

UNIDAD DIDÁCTICA	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
U.D 1: "Condición Física y Salud" (tema 1-2-3-4 libro texto)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer fundamentación teórica del calentamiento y de la condición física y salud (examen teórico primer trimestre). - Mostrar nivel básico de condición física: resultado de los test de diferentes capacidades físicas básicas en función de baremos establecidos. - Actitud positiva y de esfuerzo hacia las actividades de condición física.
U.D 2: "Balonmano" (tema 5 libro texto)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer fundamentación teórica del deporte de balonmano (examen teórico). - Mostrar nivel básico de ejecución de diferentes gestos técnicos del deporte: lanzamiento, bote, pase. - Actitud positiva y de esfuerzo hacia las actividades propuestas.
U.D 3: "Hockey" (tema 6 libro texto)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer fundamentación teórica (historia, técnica y reglamento) del hockey (examen teórico). - Mostrar nivel básico de ejecución de diferentes gestos técnicos (slap-punch-control de pelota-juego colectivo). - Actitud positiva y de esfuerzo hacia las actividades propuestas.
U.D 4: "Los juegos olímpicos" (tema 7 libro texto)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer fundamentación teórica de los juegos olímpicos antiguos (examen teórico). - Mostrar nivel básico de ejecución en habilidades de diferentes deportes del calendario olímpico. - Actitud positiva y de esfuerzo hacia las actividades propuestas.
U.D 5: "Expresión corporal": danzas	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar coreografía de step acorde a pasos establecidos.

aeróbicas (tema 8 libro de texto)	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud positiva, de respeto y desinhibición hacia las actividades propuestas.
U.D 6: "Acrosport"	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer fundamentación teórica de las habilidades gimnásticas así como de breve reseña histórica del deporte del acrosport (examen teórico). - Desarrollar una coreografía grupal con acompañamiento musical donde entren en juego diferentes formaciones humanas o pirámides. - Actitud positiva y de esfuerzo hacia las actividades propuestas.
U.D 7: "Actividades en el medio natural: orientación"	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer fundamentación teórica del deporte de orientación así como sus elementos (examen teórico) - Realizar una carrera de orientación en un tiempo determinado. - Actitud positiva, de respeto al medio natural y esfuerzo hacia las actividades propuestas.
U.D 8: "Deportes de raqueta": Bádminon.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer fundamentación teórica (historia, técnica y reglamento) del bádminon (examen teórico). - Mostrar nivel básico de ejecución de diferentes habilidades técnicas del bádminon. - Actitud positiva y de esfuerzo hacia las actividades propuestas.
U.D 9: "El Voleibol"	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer fundamentación teórica (historia, técnica y reglamento) del voleibol (examen teórico). - Mostrar nivel básico de ejecución de diferentes habilidades técnicas del voleibol: toque de dedos, antebrazos, saque y remate. - Actitud positiva, de respeto y esfuerzo hacia las actividades propuestas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Bloques de contenidos: este apartado tiene un valor de 2 puntos sobre 10 y se califican:

- Trabajos teóricos (individuales y/o en grupo).
- Exámenes o pruebas escritas.
- Cuaderno de clase.

Destrezas y habilidades: este apartado tiene un valor de 3 puntos sobre 10 en el primer ciclo de la E.S.O., y 4 puntos sobre 10 en el segundo ciclo de la E.S.O., y se califican:

- Exámenes o pruebas prácticas de los elementos técnico-tácticos trabajados en las unidades didácticas.
- Situaciones de aplicación de los contenidos desarrollados.
- Test y pruebas de actividades físicas.
- Participación y ejecución de las sesiones ordinarias. Aquellas clases en las cuales el alumno o alumna no realice la sesión práctica por encontrarse enfermo o por cualquier otra circunstancia, deberán ser justificadas a través de certificado médico o en caso no haber acudido al médico a través de la agenda escolar u otro medio equivalente*.

Actitudes y valores: este apartado tiene un valor de 5 puntos sobre 10 en el primer ciclo de la E.S.O., y 4 puntos sobre 10 en el segundo ciclo de la E.S.O., y se califican aspectos tales como:

- Faltas de asistencia: con más de 5 sin justificar al trimestre el alumno tendrá evaluación negativa en este apartado (cada falta sin justificar resta 0,4 puntos).
- Puntualidad*.
- Traer material necesario para trabajar (atuendo deportivo, libro de texto, libreta,...)*.

- Respeto a otros compañeros, profesor, material e instalaciones. *
- Esfuerzo.*
- Participación activa.*
- Colaboración.*
- Ayuda al compañero.*
- Higiene y aseo después de clase.*
- Otras normas: chicle, lenguaje soez, pulseras, anillos, zapatillas ajustadas, etc.*

***La valoración negativa en cada uno de estos aspectos resta 0,2 puntos en la calificación final.**

Valoración porcentual para el primer ciclo de la E.S.O:

Bloques de contenidos	Destrezas y habilidades	Actitudes y valores
20%	40%	40%

MUY IMPORTANTE:

Para la obtención de una calificación positiva, el alumno/a deberá obtener una evaluación positiva en las tres partes y por separado de al menos un 40%, es decir, de los bloques de contenidos, destrezas – habilidades y actitudes - valores independientemente (debe obtener al menos un 4 en cada uno de ellos). El trimestre se considerará superado siempre que la media de los tres apartados sea igual o superior a 5.

Se realizará la media de los tres trimestres para obtener la calificación final de la convocatoria ordinaria.

Recuperación de un trimestre no superado:

Con uno o varios trimestres entre 3 y 4.9: hará media con el resto de trimestres y no tiene que realizar recuperación de ese trimestre suspenso. Si la media de los tres trimestres es inferior a 5 el alumnado podrá realizar un examen de recuperación antes de la convocatoria ordinaria de evaluación.

Con uno o varios trimestres con menos de un 3: al final del tercer trimestre tendrá que realizar recuperación (teórica y/o práctica de aquel trimestre con menos de 3, para poder hacer media con el resto de trimestres).

Pruebas extraordinarias:

Aquellos alumnos/as que no consigan evaluación positiva al final de curso, se les plantearán varias propuestas que apoyen el trabajo de estos alumnos y la adquisición de los conocimientos no adquiridos.

- Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.
- Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados.

Para ello, el profesor elaborará un informe sobre:

- objetivos y contenidos no alcanzados.
- propuesta de actividades de recuperación.

La calificación final de dicha convocatoria extraordinaria se obtendrá teniendo en cuenta el resultado de las pruebas realizadas por el alumno o alumna en la misma, además del resto de calificaciones obtenidas durante el presente curso, aplicando los porcentajes y criterios de calificación determinados anteriormente.

MATERIA	TECNOLOGÍAS	NIVEL	3º ESO A/B - PMAR
DEPARTAMENTO	TECNOLOGÍAS		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del proceso seguido para la resolución de problemas, se va obteniendo información que permite valorar tanto los aprendizajes interiorizados por los alumnos como las propias Unidades Didácticas.

La evaluación será continua a lo largo del proceso, ya que él mismo es suficientemente interactivo como para precisar el grado en el que se van alcanzando los objetivos perseguidos.

Para poder analizar y verificar las Unidades Didácticas y el nivel de aprendizaje del alumno, se utilizarán los siguientes procedimientos y sistemas de evaluación a lo largo de las fases de diseño, construcción y trabajo en grupo de los alumnos:

Evaluación del alumno

a) Observación directa:

- Actividades de iniciativa e interés.
- Participación en el trabajo dentro y fuera del aula.
- Hábitos de trabajo y cuaderno de clase.
- Habilidades y destrezas en el trabajo experimental.
- Trabajo en grupo:
 - Desarrolla su tarea dentro del grupo.
 - Respeto por la opinión de los demás.
 - Acepta la disciplina del grupo.
 - Participa en los debates.
 - Se integra en el grupo.

b) Pruebas orales:

- Expresión oral en exposición de temas, propuestas, proyectos, etc.
- Manejo de la terminología adecuada.

c) Pruebas escritas:

- Expresión escrita y gráfica
- Cálculo de magnitudes derivadas
- Desarrollo de temas relacionados con las Unidades Didácticas.
- Resolución de problemas de los contenidos estudiados.

d) Intercambios orales: preguntas, intervenciones en clase, puesta en común, debates, etc.

e) Práctica:

- Interpretación de bocetos, croquis, diagramas, etc.
- Trazado y medida de figuras y piezas
- Corte, ensamblado y acabado de piezas
- Manejo de herramientas y máquinas del taller
- Uso de materiales apropiados.
- Uso de herramientas adecuadas.

- Cumplimiento de normas de comportamiento.
- Cumplimiento de normas de seguridad.
- Manejo de los medios informáticos.
- Cumplimiento de fecha de entrega de los trabajos y proyectos

f) **Pruebas escritas específicas de la unidad** para comprobar la consolidación de contenidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Se aplicará los siguientes porcentajes para calcular la puntuación final:

<i>Controles:</i>	40 %
<i>Proyectos</i>	20 %
<i>Actividades y preguntas de clase</i>	20 %
<i>Cuaderno</i>	10 %
<i>Actitud</i>	10 %

2. La **puntuación mínima exigida** en cada uno de los apartados anteriores será de 3 puntos sobre 10. El hecho de no alcanzar la puntuación mínima básica en alguno de los puntos anteriores se considera que el alumno/a no ha alcanzado las capacidades mínimas exigidas, por lo que el alumno/a será valorado negativamente (suspenso) independientemente de la puntuación en los demás instrumentos de evaluación.
3. Se considerará que el alumno/a ha superado las capacidades ha desarrollar en el área satisfactoriamente cuando la nota media de los instrumentos de evaluación sea **igual o superior a cinco puntos** y en todos ellos haya superado los mínimos. En este caso el alumno/a llevará en el boletín la calificación de aprobado.

RECUPERACIÓN:

Durante cada trimestre, los temas no superados se pueden recuperar mediante una prueba escrita ó elaboración de un trabajo. Después de la evaluación, el alumno que no haya aprobado, realizará la recuperación de dicha evaluación, que consistirá en una prueba escrita o elaboración de un trabajo que contenga cuestiones, ejercicios y problemas de todos los temas tratados durante el trimestre correspondiente. Esta prueba o trabajo se realizará con posterioridad a las sesiones de evaluación correspondiente.

En la evaluación final, el alumno contará con una calificación que será el promedio de las notas obtenidas en las distintas sesiones de evaluación.

A la convocatoria extraordinaria deberán presentarse todos los alumnos que no hayan obtenido calificación positiva en la sesión de evaluación final (convocatoria ordinaria). Los contenidos dependerán de las evaluaciones aprobadas. Dichos contenidos se recuperarán a través de una prueba escrita y la presentación de actividades.

MATERIA	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS	NIVEL	3º ESO A/B - PMAR
DEPARTAMENTO	FILOSOFÍA		

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación y la misma materia. Las calificaciones que obtenga el alumno en las pruebas de recuperación, ordinaria final de curso (en el caso de no haber superado alguna de las evaluaciones trimestrales) y extraordinaria podrán ser calificadas con una nota superior a Suficiente.

La calificación final de la materia de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos se obtendrá de la siguiente manera:

- El cuaderno de clase: actividades de clase hasta un 70%
- Trabajos individuales y de grupo 20%
- La asistencia, interés por la materia, atención y participación hasta un 10% de la nota.
- Las faltas de asistencia, puntualidad y respeto a las normas de convivencia del Centro podrán restar hasta un 10% de la nota.
- Al final de curso habrá una prueba de los contenidos esenciales para aquellos alumnos que no hayan superado la materia.
- Si las faltas de asistencia constituyen el 25% o más del número de total de horas de clase se perderá el derecho a la evaluación continua.
- **Se restará hasta un punto de la nota del examen** por los siguientes motivos:
 1. 0,1 por cada falta de ortografía o tilde.
 2. Presentación: márgenes, limpieza, orden.
 3. Redacción: concordancias, sintaxis, claridad expositiva, coherencia.

ALUMNADO QUE HO HA SUPERADO LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO:

Para aquellos alumnos que no superen la materia en junio o bien estén en 4º pero con la materia pendiente de 3º, se propone lo siguiente:

CUADERNO DE CLASE:

El alumno ha de realizar las actividades de cada unidad temática en el cuaderno de clase y entregarlo al profesor en la convocatoria de septiembre.

EXAMEN:

En la fecha y hora señaladas por la Jefatura de Estudios el alumno realizará un examen escrito que constará de un determinado número de preguntas formuladas de acuerdo a como vienen expresadas en los epígrafes de las distintas unidades, que corresponden a "lo esencial" de cada unidad del libro.

EVALUACIÓN:

En el examen se valorarán los contenidos de la materia expresados con precisión, orden y claridad. La nota final de la prueba extraordinaria la obtendrá el alumno de la valoración del cuaderno de clase (hasta el 40%) y de la nota del examen escrito (hasta el 60%).

MATERIA	VALORES ÉTICOS	NIVEL	3º ESO A/B - PMAR
DEPARTAMENTO	FILOSOFÍA		

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Conceptos: este apartado tiene un valor de 3 puntos sobre 10 y se califican:

- Cuaderno de clase (fichas, reflexiones, etc.)

Procedimientos: este apartado tiene un valor de 4 puntos sobre 10 y se califican:

- Trabajos monográficos teóricos
- Exposiciones orales. Trabajo de investigación

Actitudes: este apartado tiene un valor de 3 puntos sobre 10 y se califican aspectos tales como:

- Participación activa en clase
- Interés y esfuerzo
- Trabajo en equipo, cooperación.

Valoración porcentual:

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
30%	40%	30%

Para la obtención de una calificación positiva, el alumno/a deberá obtener una evaluación positiva en las tres partes y por separado de al menos un 40%, es decir, de los conceptos, procedimientos y actitudes independientemente (debe obtener al menos un 4 en cada uno de ellos). El trimestre se considerará superado siempre que la media de los tres apartados sea igual o superior a 5.

Se realizará la media de los tres trimestres para obtener la calificación final de la convocatoria ordinaria.

RECUPERACIÓN DE UN TRIMESTRE NO SUPERADO:

- **Con uno o varios trimestres entre 3 y 4.9:** hará media con el resto de trimestres y no tiene que realizar recuperación de ese trimestre suspenso. Si la media de los tres trimestres es inferior a 5 el alumnado podrá realizar un examen de recuperación antes de la convocatoria ordinaria de evaluación.
- **Con uno o varios trimestres con menos de un 3:** al final del tercer trimestre tendrá que realizar recuperación (teórica y/o práctica de aquel trimestre con menos de 3, para poder hacer media con el resto de trimestres).

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

Aquellos alumnos/as que no consigan evaluación positiva al final de curso, se les plantearán varias propuestas que apoyen el trabajo de estos alumnos y la adquisición de los conocimientos no adquiridos.

- Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.
- Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados.

Para ello, el profesor elaborará un informe sobre:

- objetivos y contenidos no alcanzados.
- propuesta de actividades de recuperación.

La calificación final de dicha convocatoria extraordinaria se obtendrá teniendo en cuenta el resultado de las pruebas realizadas por el alumno/a en la misma, además del resto de calificaciones obtenidas durante el presente curso, aplicando los porcentajes y criterios de calificación determinados en el apartado 6.4.

MATERIA	RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA	NIVEL	3º ESO A/B - PMAR
DEPARTAMENTO	RELIGIÓN		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

Existirán dos posibles modos de evaluación:

A) Se evaluará siguiendo cuatro criterios que tendrán diferente peso en la nota de la evaluación:

1. Asistencia regular a clase. **10%**
2. Comportamiento adecuado del alumnado que permita la marcha normal de la clase. Este criterio será el más importante, ya que si no se verifica sería imposible llevar adelante la metodología especificada anteriormente. **50%**
3. Realización de las tareas de clase. El alumno debe tener un cuaderno o carpeta de Religión donde estén todos los esquemas y las actividades que se realicen de esta asignatura. La profesora pedirá el cuaderno a los alumnos una vez por evaluación para su corrección. Al final de cada evaluación la profesora intentará revisar con cada alumno el cuaderno. **20%**
4. Participación del alumnado en la realización de los esquemas, las discusiones y las actividades de clase, lo que permitirá saber el grado de adquisición y comprensión de los contenidos por los alumnos. Las preguntas irán en la línea de descubrir el aprovechamiento que el alumnado hace de las clases y el cumplimiento de los objetivos fijados en la programación de dicho curso. **10%**

Si no se cumplen los tres primeros criterios no se podrá aprobar la asignatura.

En cada evaluación se podrá subir nota mediante la elaboración de un trabajo sobre un tema relacionado con lo que se ha tratado en clase. Esto supondrá otro 10% de la nota.

En caso de que un alumno deje de cumplir alguno o los tres primeros criterios, para aprobar la asignatura deberá someterse a exámenes por temas o evaluación, atendiendo al criterio que falla:

1. Si no ha asistido a clase o ha faltado mucho, sin justificación, deberá realizar exámenes de los temas que se hayan tratado durante el tiempo que ha faltado. Si no ha venido en todo el curso, no podrá aprobar la asignatura.
2. El comportamiento se medirá por un sistema de puntos. Cada vez que el alumno haga algo indebido el profesor le llamará la atención y le pondrá un punto negativo (1 punto de la nota), cuando el alumno acumula 5 puntos en un tema tendrá que hacer el examen del tema. Si se le pone un parte serán 5 puntos negativos. Si aprueba el examen recuperará los puntos perdidos, en proporción a la nota que haya sacado, $10 = 5$ puntos, $5 = 2,5$ puntos.
3. Si no entrega alguna o ninguna de las tareas o actividades, sin razón justificada, el alumno deberá realizar dicha actividad por su cuenta y entregarla con el cuaderno.
4. Si no presenta el cuaderno de religión no podrá aprobar la asignatura.

B) Si estos criterios son incumplidos, sistemáticamente, por toda o la mayor parte de la clase, la metodología se cambiará: se realizarían exámenes por tema y se anularían las actividades que se tenían previstas durante el tiempo que persista el incumplimiento de los criterios de evaluación.

RECUPERACIÓN:

En el caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla:

1. Si el problema es el comportamiento, el alumno podrá recuperar si modifica su conducta y cumple el resto de los criterios durante la siguiente evaluación. Si por el comportamiento no ha comprendido o asimilado los contenidos, deberá, además, realizar un examen de recuperación.
2. Si el problema es la falta de entrega del cuaderno o de las actividades, el alumno deberá entregar el cuaderno completo.
3. Al final de la tercera evaluación el/la alumno/a podrá recuperar el curso por medio de un examen, siempre y cuando haya asistido a clase regularmente.

Si el/la alumno/a suspende la asignatura en junio tendrá que realizar un trabajo, siguiendo determinadas pautas, que deberá presentar en septiembre, y cuyo tema podrá elegir de una lista. En caso de presentar el trabajo en la fecha correspondiente, y si tras su lectura el profesor lo considera adecuado, el/la alumno/a habrá aprobado la asignatura.

1. LOS DERECHOS DEL ALUMNADO EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

La LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007), establece, en sus artículos 7 y 8 respectivamente, los derechos y deberes de los alumnos.

Por su parte, el DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010), preceptúa lo siguiente:

Artículo 3. Derechos del alumnado.

“El alumnado tiene derecho: [...]”

d) A la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar. A estos efectos, tendrá derecho a ser informado de los criterios de evaluación que serán aplicados.

e) A la formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.

2. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O SOBRE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN O TITULACIÓN

El alumnado, sus padres o representantes legales (en caso de que sea menor de 18 años) podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones finales obtenidas, así como sobre la decisión de promoción y titulación, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

1. En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, módulo o ámbito, o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el **plazo de dos días hábiles** a partir de aquel en que se produjo su comunicación, en el registro del centro.
2. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada, debiendo el reclamante argumentar o justificar el desacuerdo.
3. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia el profesorado del departamento contrastará en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados, así como a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación aplicados, con los recogidos en la correspondiente programación didáctica y en la normativa vigente, con mención específica de la misma.
4. En el caso de que, tras el proceso de revisión en el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia, módulo o ámbito o con la decisión de promoción o titulación, la persona reclamante podrá solicitar por escrito al director, en el **plazo de dos días hábiles** a partir de la última comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga.
5. La resolución de la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación pondrá fin a la vía administrativa.